

CORPORACION HOGAR

1. DENOMINACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD.

En cumplimiento al artículo 364-5 del estatuto tributario parágrafo 2 numeral 1

Nombre: Corporación Hogar

NIT: 800.190.245-3

Registro ESAL:

Personería Jurídica: Que, por certificado especial del 15 de marzo de 1993, expedido por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según resolución No 392 del 15 de marzo de 1993 se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION HOGAR

Fecha de Constitución: 15 de marzo de 1993

Naturaleza Jurídica: Entidad sin ánimo de lucro.

Nombre de la directora: Mercedes Lucia Pereira Yepes

Nombre de la Representante Legal: Mercedes Lucia Pereira Yepes

Dirección: Carrera 41 N° 46 - 111

Departamento y Municipio: Antioquia-Medellín

Teléfonos: 239 44 08 - 218 18 27

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA.

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2.

Conforme a los estatutos de la Corporación Hogar en el artículo 3 su OBJETO es: "trabajar por el bienestar, mejoramiento, desarrollo y protección integral de niños, niñas, adolescentes que estén en declaratoria de adoptabilidad o en vulneración de derechos, además trabajar con sus familias".

Durante el 2017 la Corporación Hogar atendió **63** niños y adolescentes, remitidos por el ICBF.

3. EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO, CUANDO CORRESPONDA.

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 3.

El excedente contable del año 2017 fue por valor de \$99.148.257 cual es aprobado por 13 miembros de la asamblea ordinaria tanto presentes como

representados, excedentes que la asamblea aprueba por unanimidad que se inviertan en su totalidad de la siguiente manera:

\$30.000.000 para ser gastados durante el año 2018 en el desarrollo de su objeto social de la Corporación Hogar, mediante sus actividades meritorias.

\$69.148.257 es una asignación permanente para el fortalecimiento patrimonial en inversiones sin límite de tiempo.

4. EL MONTO Y EL DESTINO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL AÑO Y LOS PLAZOS ADICIONALES QUE ESTÉN AUTORIZADOS POR EL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 4.

\$69.148.257 es una asignación permanente para el fortalecimiento patrimonial en inversiones sin límite de tiempo.

5. LOS NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL.

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Núm. 5.

Los cargos directivos de la Corporación Hogar son: La señora Mercedes Lucía Pereira Yepes, con cédula 43.510.317 de Medellín es la Directora Ejecutiva.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	TIPO DE CARGO
Mercedes Lucia Pereira Yepes	43.510.317	Representante Legal	Gerencial
Mauricio Toro Zuluaga	8354505	Presidente Junta Directiva	Directivo
Manuel Cantero Capilla	131839	Vice-presidente	Directivo
Jorge Mario Gonzalez Villegas	70091706	Principal	Directivo
Beatriz Elena Araque Tobon	32527634	Principal	Directivo
Enrique de Jesús Posada Jaramillo	8292150	Principal	Directivo

Vicente Augusto Restrepo Lopera	8292150	Suplente	Directivo
Alonso Velez Covo	8285433	Suplente	Directivo
Jorge Omar Naranjo Arias	70110330	Suplente	Directivo
Carlos Mario Aguirre Henao	71628731	Suplente	Directivo
Elkin Rodrigo López Salazar	71592580	Revisor Fiscal	De control
Isabel Cristina Ospina Cano	43686922	Representante Legal Suplente	Gerencial

6. EL MONTO TOTAL DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS, SIN OBLIGACIÓN DE DISCRIMINAR LOS PAGOS INDIVIDUALES.

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Parágrafo 2 Numeral 6.

La Corporación Hogar no realizó pagos por concepto de salarios y prestaciones sociales a ningún miembro del cuerpo directivo

7. LOS NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES.

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 7.

Los fundadores de la Corporación Hogar son:

Rosalba Trujillo	Cédula 20.311.839 de Bogotá.
Patricia Aguilar Palacio	Cédula 43.039.734 de Medellín.
Inés Elvira Gautier	Cédula 21.330.096
Mauricio Toro Zuluaga	Cédula 8.354.505
Iván Restrepo	Cédula 8250314
Jorge Mario González Villegas	Cédula 70.091.706 de Medellín
Germán Isaza	Cédula 8.224.969
Ramiro Posada	Cédula 70.054.108
Jorge Mario Sánchez Toro	Cédula
Nancy Samur	Cédula

8. EL MONTO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 8.

Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre 2017: \$ **2.158.273.381**

Formulario declaración de renta año gravable anterior: **1113602779712**

Radicado declaración de renta año gravable anterior: **91000486372051**

9. EN CASO DE RECIBIR DONACIONES, LA IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y EL MONTO DE LA DONACIÓN, ASÍ COMO LA DESTINACIÓN DE LA MISMA Y EL PLAZO PROYECTADO PARA EL GASTO O LA INVERSIÓN.

Donaciones Nacionales y del Exterior (empresa privada, personas naturales y otras fundaciones): \$**184.684.938**, los cuales fueron invertidos en 2017 en los programas institucionales.

10. CUANDO LAS DONACIONES SE PERCIBAN EN EVENTOS COLECTIVOS, SIN QUE SEA POSIBLE LA IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DE LOS DONANTES, DEBERÁ INSCRIBIR EL MONTO TOTAL PERCIBIDO, LA FECHA Y DESTINACIÓN DEL MISMO.

Durante el año 2017 la Corporación Hogar recibió donaciones en eventos colectivos (bazares y noche musical) por valor de \$**22.884.000**

11. UN INFORME ANUAL DE RESULTADOS QUE PREVEA DATOS SOBRE SUS PROYECTOS EN CURSO Y LOS FINALIZADOS, LOS INGRESOS, LOS CONTRATOS REALIZADOS, SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS ASÍ COMO LAS METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

Presentación del informe de resultados año 2017

Dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación Hogar y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Resultados, donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2017.

Para el año anterior se desarrollaron las actividades que estaban inicialmente propuestas en el presupuesto y cronogramas estipulados; se desarrollaron actividades según los programas de la Corporación

Hogar como actividad meritoria y que fueron de acceso a la comunidad general del municipio de Medellín enmarcados en el artículo 359 del ET.

Conforme a dicho objeto social la Corporación Hogar durante el año 2017 realizó las siguientes actividades meritorias:

2.1. Durante el 2017 la Corporación Hogar atendió **63** niños y adolescentes, remitidos por el ICBF.

2.2 **Nutrición:** Durante el año se realizaron las evaluaciones nutricionales de ingreso, egreso y controles cada cuatro meses, a cada uno de los niños y adolescentes, aplicando los 2 indicadores antropométricos aceptados como parámetros del estado nutricional, a saber: talla para la edad (talla/Edad) e Índice de masa corporal para la edad IMC/Edad.

Durante su estadía en la Institución los niños y adolescentes recibieron una nutrición balanceada, que comprende un ciclo de 35 menús que toman en cuenta las necesidades alimenticias individuales de acuerdo a su particular etapa de crecimiento y desarrollo, aprobada por el ICBF. Los casos especiales se afrontaron implementando un refuerzo nutricional. Por determinación del ICBF se incluyó en el ciclo de menús preparaciones con bienestarina, su aporte diario son 30 grs niño día, con buena aceptación.

2.3 Se garantiza la atención en salud de medicina y odontología a los 63 niños y adolescentes por medio del Sistema de Seguridad y salud de cada uno de los usuarios.

2.4 **Programa de promoción de la salud y prevención:**

Se trabajaron los temas como: caries y enfermedad gingival, prevención del consumo de sustancias psicoactivas licitas e ilícitas, aparato reproductor femenino y masculino, plato saludable de la familia colombiana, planificación familiar, violencia sexual, enfermedades y alimentación saludable, salud oral e higiene de las manos, autocuidado.

2.5 **Educación:** todos los niños fueron vinculados al Sistema Educativo formal, en la institución educativa, Héctor Abad Gómez, perteneciente al municipio de Medellín.

2.6 **Proyecto de vida:** Todos los niños que ingresaron se les aplicó el formato de proyecto de vida, el cual permite hacer una lectura del niño en cuanto a hábitos de higiene menor y mayor, tareas de las ocupación humana, aspectos de tipo académico, habilidades vocacionales, del lenguaje y matemáticas. Se realizó un cronograma con temáticas que aportaban a la formulación, construcción y consolidación del proyecto de vida de los niños y adolescentes, los temas fueron: Todo acerca de mí, mis valores personales y familiares, mi familia en la construcción de mi proyecto de vida, mi visión y mi misión personal, el DOFA personal, mis sueños, mis metas realistas y alcanzables, que debo hacer para cumplir mis metas, mis compromisos personales.

2.7 **Actividades ocupacionales:** La formación ocupacional ofrecida a los 8 adolescentes estuvo enfocada de acuerdo a sus habilidades así:

De los 3 adolescentes con discapacidad cognitiva 2 fueron ubicados en el Comité de Rehabilitación de Antioquia.

2 tuvieron clases de barbería durante el año con un profesor externo quien realizó clases personalizadas haciendo énfasis en aspectos técnicos, manejo de

herramientas, bioseguridad, 3 horas semanales, observándose habilidades, interés y competencias en los 2 adolescentes que participaron.

1 estuvo vinculado a clases de solfeo en la sinfónica de Antioquia y en la Fundación Ricardo Rubiola en Girardota, quien tiene muy claro su proyecto de vida orientado hacia la música.

2 de los adolescentes ingresaron a final del año.

2.8 Habilidades para la vida

Durante todo el año se trabajaron talleres para fomentar las habilidades sociales, cognitivas y emocionales con miras a fortalecer su desempeño social, familiar y personal. Se trabajaron temas como: la comunicación, relaciones interpersonales, conocimiento de sí mismo, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés, pensamiento creativo, pensamiento crítico y toma de decisiones. Pese a que los niños y adolescentes participaron de manera activa en los talleres, no se ve reflejada en la cotidianidad la práctica de dichos conocimientos.

2.9 Actividades vocacionales:

6 adolescentes asistieron a **clases de radio** en las cuales se trabajaron ejercicios de Locución, creación de programas radiales, uso adecuado del micrófono, vocabulario general, captura de voz para cuñas radiales, elaboración de material pregrabado para difusión radial y elaboración de programas radiales informativos y recreativos. Se proyectó lo trabajado en la emisora Corphogar estéreo y en eventos como las noches de luna llena.

Desde las **clases de música** se conformaron 4 grupos así: grupo avanzado, grupo de iniciación musical, grupo ensamble y stomp observándose participación activa, interés por parte de los niños, motivación y avances significativos en cada niño y adolescente.

Se conformó un **semillero de tejedores** en croché y maya mediante el cual se realizaron bufandas y porta celulares, generando un espacio que les permitió a los niños mejorar su concentración y motricidad fina.

Se brindó el programa **Ser arte** mediante clases de artes en las cuales se trabajaron diversas técnicas con lápiz, vinilo, hilo y porcelanicron, espacio que tuvo gran acogida, pues favoreció la creatividad, imaginación, exploración de diversos materiales y el compartir.

Se hizo un convenio con la Casa de la Sabiduría donde se realizaron clases de **yoga** a un grupo de adolescentes mediante el cual se trabajó el cuerpo y la mente mediante las diversas posturas del yoga, ejercicios de respiración, de relajación y de meditación, logrando reflexionar frente a la importancia de cuidar el cuerpo propio, el cuerpo del compañero, el trabajo grupal buscando una armonía entre cuerpo, mente y espacio.

2.10 Espiritualidad y valores

Asistieron los domingos a la eucaristía con el acompañamiento de un formador.

Se contó con un voluntario que preparó a los niños y adolescentes para la recibir el sacramento de la primera comunión.

Durante el año se promovió la práctica de los valores individuales y sociales mediante los encuentros formativos, campañas desde la emisora y desde la cotidianidad institucional.

2.11 Talleres Formativos a Familias biológicas y redes vinculares de apoyo:

Se realizaron 9 encuentros grupales y en promedio asistieron 10

acudientes, en los cuales se trabajaron temática como: plato saludable de la familia colombiana, enfermedades mentales, violencia intrafamiliar, manifestaciones de la sexualidad, evitando las drogas, el ejercicio y la autoridad, la efectividad y fortaleciendo la comunicación familiar. En el mes de junio se celebró el día de la familia, donde asistieron 17 familias con varios integrantes. Los niños y adolescentes tuvieron contacto permanente con sus familias mediante llamadas telefónicas, visitas a la institución, salidas a su medio familiar y redes vinculares de apoyo; además, se brindaron asesorías psicosociales, que apuntaban a disminuir las dificultades específicas de cada medio familiar y las situaciones presentadas con sus hijos dentro de la cotidianidad institucional.

2.12 Red vincular de apoyo: Hogares Amigos:

A pesar de que contamos con el programa Hogares Amigos, sólo 4 niños asistieron constantemente, durante el año enviamos varios niños a las diversas familias, pero por dificultades de comportamiento tuvieron que ser reiterados del programa y otro grupo de niños no cumplían el perfil por sus altos niveles de agresividad y trastornos psiquiátricos.

2.13 Preparación para el egreso:

Se preparó un grupo de 10 familias para la integración de sus hijos al medio familiar terminando el año, de los cuales uno no pudo ser integrado al medio familiar por su trastorno psiquiátrico. Además, durante el año se realizaron 9 integraciones por determinación de las autoridades competentes.

2.14 Atención desde psicología: En general, cada niño y adolescente recibió entre 2 o más asesorías individuales lo cual estaba determinado por el nivel de problemática que presentaba y la demanda de estos por la atención individual, ya que habían niños que solicitaban dicho proceso para abordar situaciones que vivían en la cotidianidad con los pares.

Se implementó la estrategia *Fútbol con sentido* dirigida a los niños con mayores dificultades en la cotidianidad, con el objetivo de que adquirieran habilidades de autorregulación, resolución de conflictos, asertividad, pero el trabajo realizado en campo no se vio reflejado en la cotidianidad, pues las dificultades son tan marcadas persistieron.

2.15 Atención grupal: Durante el año se realizaron encuentros preventivos orientados a la aprehensión de estrategias para prevenir situaciones de riesgo mediante temas como: historias de vida, factores de generatividad y vulnerabilidad, resiliencia, situaciones de riesgo (alta permanencia en calle, hurto y juegos de azar), maltrato infantil y bullying, abuso sexual y explotación sexual comercial, trabajo infantil y explotación económica, reclutamiento, equidad de género y diversidad sexual.

2.16 Programa recreativo – deportivo y cultural:

Ludoteca: Un Lugar para Convivir: Durante el año se ofrecieron diversas alternativas que promovieron el uso positivo del tiempo libre, la práctica de valores, el trabajo en equipo y el compartir mediante el préstamo de juguetes.

Programa deportivo: Durante el año los adolescentes continuaron participando del programa: "*Mientras volvemos a Casa*", dirigido por el Inder, mediante el cual contaron con el acompañamiento de un profesor, quien les brindó alternativas deportivas y recreativas, pre deportivos, deporte recreativo, asistieron a los escenarios deportivos del INDER y se trabajaron

diversos deportes. Contamos con un profesor de actividad física practicante del SENA quien dirigió actividades orientadas a fortalecer el componente motriz de los niños y adolescentes.

Torneo de la Amistad: En el segundo semestre del año tuvo lugar el Torneo de la Amistad, impulsado por el Comité de Recreación y Deporte para la Niñez con el apoyo de la Policía de Infancia y Adolescencia quien además hizo entrega de uniformes deportivos y tenis por institución. Dicho torneo permitió generar un espacio de sana competencia a partir del microfútbol, donde los niños, niñas y adolescentes de las diferentes entidades pudieron recrearse sanamente y fortalecer la práctica de valores.

Olimpiadas deportivas: En el periodo de vacaciones se ofrecieron las Olimpiadas Deportivas con miras a promover los valores, el trabajo en equipo y la sana competencia mediante la conformación de equipos, que participaron de diversas pruebas, en las cuales se pusieron en juego aspectos físicos e intelectuales.

Noches de Luna Llena: Durante el año los niños y adolescentes participaron de programas culturales mensuales, en los cuales se promovieron los talentos para el canto, la música y el baile, observándose una excelente participación y acogida por parte de los niños y adolescentes.

Celebraciones especiales: Se promovieron celebraciones como el día de la mujer, la niñez y la recreación, el día de la familia, la feria de la antioqueñidad, amor y la amistad, los premios Corphogar y la fiesta de navidad.

Salidas recreativas: Durante el año los niños disfrutaron de salidas recreativas a los parques recreativos de la Asomadera, la Ladera, el Parque de las Aguas, salidas al Parque Norte, el parque recreativo El Salado, el Parque de los Pies Descalzos, el Parque Comfama Copacabana, la Estrella y Tutucán, el nacimiento del Río Medellín, Estarland, Zero Gravity, la Hacienda Napolés y la Bolera en Monterrey.

Salidas Culturales: Durante el año los niños y adolescentes fueron al Planetario, Jardín Botánico, Museo de Arte Moderno, Museo del Agua, la biblioteca EPM, Casa Museo el Poblado, Cine Procinal en Monterrey, Museo de Antioquia.

2.17 Comité de participación

Durante el primer y segundo mes del año se trabajó pacto de convivencia con todos los grupos, derechos, deberes, estímulos, sanciones y la norma institucional, los mecanismos de participación como el buzón de sugerencias y la encuesta de satisfacción, las campañas electorales culminando con la elección del representante ante el Comité de Participación por voto popular y el líder de paz. Se promovió el uso frecuente del buzón de sugerencias y mensualmente se le daba respuesta a las PQRS. Desde el Comité de Participación se apoyaron las celebraciones especiales durante el año. Se aplicaron dos encuestas de satisfacción en junio y en diciembre, tanto a los niños como a las familias, los resultados de las encuestas dan cuenta del proceso de atención y los niveles de satisfacción de éstos, encontrándose un nivel de satisfacción por parte de los niños y adolescentes de 99,6 % y por parte de las familias de 99,5%.

Logros 2017

- El compromiso, estabilidad y sensibilidad social de la Junta Directiva
- La estabilidad, compromiso y responsabilidad por parte del equipo humano institucional que ha permitido que se obtengan las máximas calificaciones en las evaluaciones de los Estándares de Calidad por el ICBF y Crecer con Dignidad.
- Realizamos 18 integraciones familiares correspondiente al 29% de la población atendida por logro de objetivos
- Durante este año se hizo la promoción y difusión de la producción musical *Dejando Huellas*, compuesta por 8 canciones y dos cuentos, en diferentes organizaciones de la ciudad que trabajan con niños mediante un taller práctico que les permitió conocer la producción, el contenido de las canciones y las actividades que pueden realizar con cada una de ellas.
- Las alianzas que se han generado han perdurado en el tiempo permitiendo que los niños y adolescentes participen de las diferentes propuestas de ciudad con personal calificado.
- Haber adquirido una nueva sede
- Haber ofrecido un musical navideño con los niños y adolescentes que se presentó en la Corporación Hogar y en ICBF
- Durante el 2017 se continuó con el proceso de calidad de la norma

12. LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.

Se anexan los estados financieros a 31 de diciembre de 2017

CORPORACION HOGAR NIT. 000.190.245-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2017

ACTIVO		PASIVO	
Efectivo y equivalentes del efectivo	679.751.581	Instrumentos financieros del pasivo	181.281.007
Caja	630.000	Costos y gastos por pagar	113.213.020
Bancos	102.376.666	Retención en la fuente por pagar	554.000
Cuentas de ahorro	41.605.424	Impuesto de ventas por pagar	2.320.000
Fondos	535.169.432	Retenciones y aportes de nomina	9.506.187
		Acreedores varios	36.658.800
Instrumentos financieros-inversiones	562.047.253		
Inversiones en acciones	171.140	BENEFICIOS A EMPLEADOS	
Bonos	581.876.113	Colaboraciones laborales	28.367.060
		TOTAL PASIVO	189.638.857
Instrumentos financieros-credores	50.037.873		
		PATRIMONIO	2.160.273.381
Ingresos por cobrar	48.237.754	SUPERAVIT DE CAPITAL	
Anticipo de impuestos y contribuciones	3.430.119	Donaciones	1.313.659.553
Cuentas por cobrar a trabajadores	362.000	RESERVAS	
		Reservas ocasionales	660.926.206
NO CORRIENTE	1.059.075.531	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	76.865.260
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.059.075.531	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	90.148.257
Torres	620.000.000		
Ocstrucciones y edificios	502.043.911	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
Maquinaria y equipo	106.270.112	Adicional por primera vez	27.162.137
Equipo de oficina	42.257.028	Valorización inst. fijo a valor de mercado	-18.507.082
Equipo de Computación y comunicación	48.255.617		
Menús: Depreciación Acumulada	-262.353.137		
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.347.912.238
TOTAL ACTIVO	2.347.912.238		

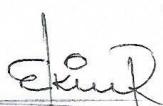
Mercedes Pereira
MERCEDES PEREIRA YERES
Directora Ejecutiva

ELKIN NODRIGO LOPEZ SALAZAR
Revisor Fiscal
T.P. 30097-T

YOLANDA JARMILO JUSTINICO
Contadora
T.P. 11371-T

CORPORACION HOGAR NIT. 800.190.245-3
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTAS	PERIODO 2017	PERIODO 2016
INGRESOS OPERACIONALES	775.610.476	842.899.998
Donaciones fijas	58.691.546	56.578.566
Eventos	37.495.344	54.687.078
Contrato con el ICBF	558.560.194	496.636.524
Contrato con U de A	0	170.606.388
Apoyo nuevos programas	120.863.392	64.391.442
GASTOS OPERACIONALES	753.685.627	829.116.944
Gastos de personal	454.185.607	455.179.625
Honorarios y servicios	34.611.204	20.492.000
Impuestos	131.568	90.338
Arrendamiento	3.060.000	14.600.000
Contribución emergencia económica	4.212.362	2.702.721
Contribuciones y afiliaciones	960.144	2.777.080
Seguros	3.399.748	7.222.826
Servicios	32.193.206	35.208.585
Gastos legales	0	501.360
Mantenimientos y reparaciones	21.055.721	23.384.222
Depreciaciones	43.005.913	44.674.141
Gastos manutención al menor	156.870.154	222.284.046
EXCEDENTE OPERACIONAL	21.924.849	13.783.054
MAS OTROS INGRESOS	127.256.770	46.670.254
Financieros	124.191.538	45.097.683
Indemnizaciones	3.046.400	1.572.121
Otros ingresos	18.832	450
MENOS OTROS GASTOS	49.611.362	7.580.623
Financieros	4.781.709	5.023.408
Perdida en venta de inversiones	248.064	
Perdida en venta de activos	117.995	469.539
Perdida en retiro de activos	708.696	1.995.431
Gastos extraordinarios	2.577	92.245
Gastos nueva sede	9.034.031	0
Proyecto ampliación	34.718.290	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO	99.570.257	52.872.685
Provision impuesto de renta	422.000	289.000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	99.148.257	52.583.685
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-19.507.032	33.959.471
Valoración instrumentos financieros a vr mercado	-19.507.032	33.959.471
RESULTADO INTEGRAL	79.641.225	86.543.156

Mercedes Pereira 
 MERCEDES PEREIRA YEPES ELKIN RODRIGO LOPEZ S.
 Directora Ejecutiva Revisor Fiscal
 T.P. 39097-T


 Yolanda Jaramillo J.
 Contadora T.P. 11571-T

13. EL CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, JUNTO CON LA DECLARACIÓN DE RENTA DONDE SE EVIDENCIE QUE HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DURANTE EL RESPECTIVO AÑO, CUANDO CORRESPONDA.

Se anexa declaración de renta y certificación.



Medellín, 16 de abril de 2018

**CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA
PERMANENCIA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL CORPORACION
HOGAR PARA EL AÑO GRAVABLE 2018.**

MERCEDES LUCIA PERCIRA YEPES, con c.c. 43.510.317 de Medellín, quien actúa como Representante Legal y ELKIN RODRIGO LOPEZ SALAZAR, con c.c. 71.592.580, quien actúa en calidad de Revisor Fiscal de la CORPORACION HOGAR con NIT 800.190.245-3, ubicada en la ciudad de Medellín, en la CRA 41 No. 46-111, , somos contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19 del Estatuto Tributario; certificamos que durante el año 2017 la Corporación cumplió con las disposiciones establecidas en el título VI del libro I del Estatuto tributario y su reglamentación contenida en el capítulo V de la parte 2 del libro I del decreto 1625 de 2016.

Para constancia firman.

Mercedes Pereira
Mercedes Lucia Pereira Yepes
Representante Legal
c.c. 43.510.317

Elkin R
Elkin Rodrigo López Salazar
Revisor Fiscal
c.c. 71.592.580
T.P. 39097 T

DIAN		Boletín de Renta y Complementario de Impuesto y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asociadas y Personas Naturales y Asociadas no Residentes y Sistemas Simplificados de Comercio no Residente		PRIVADA	110		
1. Año	2017		Espacio reservado para la DIAN				
Datos del deudor					4. Número de formulario	1113602779712	
5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres		
8 0 0 1 9 0 2 4 5	3						
11. Razón social	CORPORACION HOGAR					12. Cód. Direcc. Seccional	
13. Actividad económica	8	7	9	0	14. No. de personas trabajadoras	25. Cód.	26. No. Formulario anterior
27. Renta año gravable 2016 [Mengue 71]			28. Monto a percibir en el Pájaro tributario español [Mengue 25]			29. Monto al pago de cuota por impuesto [Mengue 37]	
Datos informativos	30. Total costos y gastos de nómina	282,401,000	31. Aportes al sistema de seguridad social	58,741,000	32. Aportes al SENA, ICBF, casilla de compensación	25,541,000	
Patrimonio	33. Efectivo y equivalentes al efectivo	1,196,849,000	34. Inversiones e instrumentos financieros derivados	171,000	35. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	50,460,000	
	36. Inventarios	0	37. Activos Intangibles	0	38. Activos biológicos	0	
	39. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMIV	1,056,076,000	40. Otros activos	602,000	41. Total patrimonio bruto	2,304,158,000	
	42. Pasivos	0	43. Total patrimonio líquido	2,304,158,000			
Ingresos	44. Ingresos brutos de actividades ordinarias	775,610,000	45. Ingresos financieros	127,257,000	46. Ingresos de capital	0	
	47. Ingresos de capital procedentes de la explotación de negocios	0	48. Ingresos de capital procedentes de la explotación de negocios	0	49. Ingresos de capital procedentes de la explotación de negocios	0	
	50. Otros ingresos	0	51. Total ingresos brutos	902,867,000	52. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0	
	53. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	54. Total ingresos netos	902,867,000	55. Total impuesto a cargo	422,000	
Gastos y datos fiscales	56. Costos	0	57. Gastos de administración	796,407,000	58. Descuento tributario	0	
	59. Gastos de distribución y ventas	0	60. Gastos financieros	4,782,000	61. Impuesto neto de renta	422,000	
	61. Otros gastos y deducciones	0	62. Total costos y gastos deducibles	801,189,000	63. Sobretasa	0	
Renta	63. Inversiones efectuadas en el año	0	64. Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0	65. Impuesto de ganancias extraordinarias	0	
	65. Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	66. Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	101,678,000	67. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias extraordinarias	0	
	67. Compensaciones	0	68. Renta líquida sin casilla 47 y 48	101,678,000	69. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	0	
	69. Renta presuntiva	0	70. Renta líquida sin casilla 47 y 48	99,568,000	71. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	0	
	71. Renta exenta	0	72. Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	0	73. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	0	
	73. Cód. Representación		74. Renta líquida sin casilla 47 y 48	0	75. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	0	
	74. Firma del declarante o de quien lo representa		75. Total impuesto a cargo	422,000	76. Impuesto sobre la renta líquida gravable	422,000	
	76. Código Contador o Revisor Fiscal		77. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	78. Descuentos tributarios	0	
	78. Firma Contador o Revisor Fiscal		79. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	80. Impuesto neto de renta	422,000	
	80. Con salvedades		81. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	82. Sobretasa	0	
	82. No. Identificación signataria		83. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	84. Impuesto de ganancias extraordinarias	0	
	84. Pago total \$	0	85. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	86. Autoretenciones	0	
	86. d recaudadores		87. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	88. Otras retenciones	1,887,000	
	88. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		89. Total saldo a pagar	0	90. Total retenciones año gravable a declarar	1,887,000	
	90. Fecha Acuse de Recibo		91. Total saldo a pagar	0	92. Anticipo renta para el año gravable siguiente	0	
	92. 6:0:3		93. Total saldo a favor	0	94. Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente	0	
	94. 9:0:3		94. Valor impuesto pagado por deuda por impuesto modalidad de pago 1	3,432,000	95. Sanciones	0	
	95. 9:0:3		95. Valor total gravable otros por impuesto modalidad de pago 2	0	96. Total saldo a pagar	0	
	96. 9:0:3		96. 9:0:3		97. 9:0:3		
	97. 9:0:3		98. 9:0:3		99. 9:0:3		
	99. 9:0:3		100. 9:0:3		101. 9:0:3		
	101. 9:0:3		102. 9:0:3		103. 9:0:3		
	103. 9:0:3		104. 9:0:3		105. 9:0:3		
	105. 9:0:3		106. 9:0:3		107. DV		
	107. DV		108. 9:0:3				
	108. 9:0:3		109. 9:0:3				
	109. 9:0:3		110. 9:0:3				
	110. 9:0:3		111. 9:0:3				
	111. 9:0:3		112. 9:0:3				
	112. 9:0:3		113. 9:0:3				
	113. 9:0:3		114. 9:0:3				
	114. 9:0:3		115. 9:0:3				
	115. 9:0:3		116. 9:0:3				
	116. 9:0:3		117. 9:0:3				
	117. 9:0:3		118. 9:0:3				
	118. 9:0:3		119. 9:0:3				
	119. 9:0:3		120. 9:0:3				
	120. 9:0:3		121. 9:0:3				
	121. 9:0:3		122. 9:0:3				
	122. 9:0:3		123. 9:0:3				
	123. 9:0:3		124. 9:0:3				
	124. 9:0:3		125. 9:0:3				
	125. 9:0:3		126. 9:0:3				
	126. 9:0:3		127. 9:0:3				
	127. 9:0:3		128. 9:0:3				
	128. 9:0:3		129. 9:0:3				
	129. 9:0:3		130. 9:0:3				
	130. 9:0:3		131. 9:0:3				
	131. 9:0:3		132. 9:0:3				
	132. 9:0:3		133. 9:0:3				
	133. 9:0:3		134. 9:0:3				
	134. 9:0:3		135. 9:0:3				
	135. 9:0:3		136. 9:0:3				
	136. 9:0:3		137. 9:0:3				
	137. 9:0:3		138. 9:0:3				
	138. 9:0:3		139. 9:0:3				
	139. 9:0:3		140. 9:0:3				
	140. 9:0:3		141. 9:0:3				
	141. 9:0:3		142. 9:0:3				
	142. 9:0:3		143. 9:0:3				
	143. 9:0:3		144. 9:0:3				
	144. 9:0:3		145. 9:0:3				
	145. 9:0:3		146. 9:0:3				
	146. 9:0:3		147. 9:0:3				
	147. 9:0:3		148. 9:0:3				
	148. 9:0:3		149. 9:0:3				
	149. 9:0:3		150. 9:0:3				
	150. 9:0:3		151. 9:0:3				
	151. 9:0:3		152. 9:0:3				
	152. 9:0:3		153. 9:0:3				
	153. 9:0:3		154. 9:0:3				
	154. 9:0:3		155. 9:0:3				
	155. 9:0:3		156. 9:0:3				
	156. 9:0:3		157. 9:0:3				
	157. 9:0:3		158. 9:0:3				
	158. 9:0:3		159. 9:0:3				
	159. 9:0:3		160. 9:0:3				
	160. 9:0:3		161. 9:0:3				
	161. 9:0:3		162. 9:0:3				
	162. 9:0:3		163. 9:0:3				
	163. 9:0:3		164. 9:0:3				
	164. 9:0:3		165. 9:0:3				
	165. 9:0:3		166. 9:0:3				
	166. 9:0:3		167. 9:0:3				
	167. 9:0:3		168. 9:0:3				
	168. 9:0:3		169. 9:0:3				
	169. 9:0:3		170. 9:0:3				
	170. 9:0:3		171. 9:0:3				
	171. 9:0:3		172. 9:0:3				
	172. 9:0:3		173. 9:0:3				
	173. 9:0:3		174. 9:0:3				
	174. 9:0:3		175. 9:0:3				
	175. 9:0:3		176. 9:0:3				
	176. 9:0:3		177. 9:0:3				
	177. 9:0:3		178. 9:0:3				
	178. 9:0:3		179. 9:0:3				
	179. 9:0:3		180. 9:0:3				
	180. 9:0:3		181. 9:0:3				
	181. 9:0:3		182. 9:0:3				
	182. 9:0:3		183. 9:0:3				
	183. 9:0:3		184. 9:0:3				
	184. 9:0:3		185. 9:0:3				
	185. 9:0:3		186. 9:0:3				
	186. 9:0:3		187. 9:0:3				
	187. 9:0:3		188. 9:0:3				
	188. 9:0:3		189. 9:0:3				
	189. 9:0:3		190. 9:0:3				
	190. 9:0:3		191. 9:0:3				
	191. 9:0:3		192. 9:0:3				
	192. 9:0:3		193. 9:0:3				
	193. 9:0:3		194. 9:0:3				
	194. 9:0:3		195. 9:0:3				
	195. 9:0:3		196. 9:0:3				
	196. 9:0:3		197. 9:0:3				
	197. 9:0:3		198. 9:0:3				
	198. 9:0:3		199. 9:0:3				
	199. 9:0:3		200. 9:0:3				
	200. 9:0:3		201. 9:0:3				
	201. 9:0:3		202. 9:0:3				
	202. 9:0:3		203. 9:0:3				
	203. 9:0:3		204. 9:0:3				
	204. 9:0:3		205. 9:0:3				
	205. 9:0:3		206. 9:0:3				
	206. 9:0:3		207. 9:0:3				
	207. 9:0:3		208. 9:0:3				
	208. 9:0:3		209. 9:0:3				
	209. 9:0:3		210. 9:0:3				
	210. 9:0:3		211. 9:0:3				
	211. 9:0:3		212. 9:0:3				
	212. 9:0:3		213. 9:0:3				
	213. 9:0:3		214. 9:0:3				
	214. 9:0:3		215. 9:0:3				
	215. 9:0:3		216. 9:0:3				
	216. 9:0:3		217. 9:0:3				
	217. 9:0:3		218. 9:0:3				
	218. 9:0:3		219. 9:0:3				
	219. 9:0:3		220. 9:0:3				
	220. 9:0:3		221. 9:0:3				
	221. 9:0:3		222. 9:0:3				
	222. 9:0:3		223. 9:0:3				
	223. 9:0:3		224. 9:0:3				
	224. 9:0:3		225. 9:0:3				
	225. 9:0:3		226. 9:0:3				
	226. 9:0:3		227. 9:0:3				
	227. 9:0:3		228. 9:0:3				
	228. 9:0:3		229. 9:0:3				
	229. 9:0:3		230. 9:0:3				
	230. 9:0:3		231. 9:0:3				
	231. 9:0:3		232. 9:0:3				
	232. 9:0:3		233. 9:0:3				
	233. 9:0:3		234. 9:0:3				
	234. 9:0:3		235. 9:0:3				
	235. 9:0:3		236. 9:0:3				
	236. 9:0:3		237. 9:0:3				
	237. 9:0:3		238. 9:0:3				
	238. 9:0:3		239. 9:0:3				
	239. 9:0:3		240. 9:0:3				
	240. 9:0:3		241. 9:0:3				
	241. 9:0:3		242. 9:0:3				
	242. 9:0:3		243. 9:0:3				
	243. 9:0:3		244. 9:0:3				
	244. 9:0:3		245. 9:0:3				
	245. 9:0:3		246. 9:0:3				
	246. 9:0:3		247. 9:0:3				
	247. 9:0:3		248. 9:0:3				
	248. 9:0:3		249. 9:0:3				
	249. 9:0:3		250. 9:0:3				
	250. 9:0:3		251. 9:0:3				
	251. 9:0:3		252. 9:0:3				
	252. 9:0:3		253. 9:0:3				
	253. 9:0:3		254. 9:0:3				
	254. 9:0:3		255. 9:0:3				
	255. 9:0:3		256. 9:0:3				
	256. 9:0:3		257. 9:0:3				
	257. 9:0:3		258. 9:0:3				
	258. 9:0:3		259. 9:0:3				
	259. 9:0:3		260. 9:0:3				
	260. 9:0:3		261. 9:0:3				
	261. 9:0:3		262. 9:0:3				
	262. 9:0:3		263. 9:0:3				
	263. 9:0:3		264. 9:0:3				
	264. 9:0:3		265. 9:0:3				
	265. 9:0:3		266. 9:0:3				
	266. 9:0:3		267. 9:0:3				
	267. 9:0:3		26				

14. LOS RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE QUE RECIBAN O EJECUTEN.

Durante el año 2017 la Corporación Hogar no recibió recursos de cooperación internacional.